

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## I LEGISLATURA

---

Serie A.  
PROYECTOS DE LEY

5 de julio de 1980

Núm. 107-III

---

### APROBACION POR EL PLENO

**Concesión de un crédito extraordinario de 389.838.320 pesetas, para satisfacer subvenciones de tráfico aéreo regular de pasajeros de las Líneas Nacionales con las Islas Canarias correspondiente a 1978.**

#### PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del pasado día 27 de junio de 1980, aprobó, en sus propios términos, el dictamen emitido por la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 389.838.320 pesetas, para satisfacer subvenciones de tráfico aéreo regular de pasajeros de las líneas nacionales con las islas Canarias correspondiente a 1978, que

aparece publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES número 107-II, de la serie A, correspondiente al día 17 de junio de 1980.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 90 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

**Suscripciones y venta de ejemplares:**  
**SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.**  
Paseo de Onésimo Redondo, 38  
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)  
Depósito legal: M. 12.500 - 1961  
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID